



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Abril de 2.004

Expediente N°: 361/04

RES. D. Cs. Ex. N° 093/04

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de ANALISTA QUIMICA - Plan 1997, presentada por la Srta. MORAGA, NORMA BEATRIZ L.U.N°: 204.192;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular, a fojas 25, en el sentido de que se modifique la Resolución de Decanato 257/98 mediante la cual se otorgó oportunamente a la alumna reconocimiento de materias por cambio de plan de estudios;

Que efectivamente la Srta. Moraga, Norma Beatriz rindió la asignatura Fundamentos de Química II en fecha posterior al día en que se emitió la Res. 257/98;

Que es necesario dejar debidamente salvada esta situación curricular;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el artículo 1° de la Res. 257/98, el que quedará redactado de la siguiente manera:
Acordar reconocimiento automático de materias aprobadas a la Srta. Moraga, Norma Beatriz L.U.N°: 204.192 por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N°: 600/97, relativas a cambios de planes de estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

| Licenciatura en Química Plan 97 | por | Licenciatura en Química Plan 87 |
|---------------------------------|-----|---------------------------------|
| INGLES | por | INGLES |
| FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I | por | FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I |

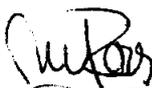
ARTICULO 2°: Tener por reconocida la asignatura Fundamentos de Química II, a la Srta. Moraga, Norma Beatriz de acuerdo al siguiente detalle:

| Licenciatura en Química Plan 97 | por | Licenciatura en Química Plan 87 |
|---------------------------------|-----|---------------------------------|
| FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II | por | FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II |

ARTICULO 3°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 25 de Septiembre de 2.003, fecha en que aprobó la última asignatura BIOLOGÍA.

ARTICULO 4°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NA


LIC. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. MARIA CRISTINA LENTINI
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS